

México, DF, 12 de enero de 2016

CIRCULAR No. SA-02

**CC. SECRETARIO EJECUTIVO, DIRECTORA Y DIRECTORES EJECUTIVOS,
TITULARES DE UNIDAD.
PRESENTES.**

Con fundamento en el artículo 69, fracción XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y en cumplimiento a lo estipulado en el resolutive SÉPTIMO del Acuerdo ACU-07-16 del Consejo General, por el cual se instruye a la Junta Administrativa para que realice las modificaciones correspondientes a los Programas Institucionales al inicio del ejercicio presupuestal correspondiente, se solicita remitan a esta Secretaría a más tardar el 29 de enero de 2016, las modificaciones a los Programas Institucionales a los que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, les envío un cordial saludo.

Atentamente
El Secretario



Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández